

PARTIDOS Y SERVIDORES PÚBLICOS, LOS MÁS DENUNCIADOS

Ve IECM campañas con más anomalías

El actual proceso electoral registra 586 quejas hasta abril, superando al mismo periodo de 2018

GLORIA LÓPEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reporta más quejas en lo que va del actual proceso electoral local, en comparación con el mismo periodo de 2018, año en que también se disputaron la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y 30 diputaciones.

Del 10 de septiembre de 2023 al 4 de abril, el organismo acumulaba 586 quejas y según revela el Informe de Quejas y procedimientos sancionadores del árbitro electoral local, ésta se deben principalmente a actos anticipados de campaña, promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.

La consejera del IECM, Erika Estrada Ruiz, resaltó que en el proceso de hace seis años, se alcanzó hasta mayo las 600 denuncias e indicó que con el arranque de campañas de alcaldías y diputaciones locales, el número de denuncias aumentará todos los días.

“Hemos aumentado paulatinamente la presentación de quejas. Al día de hoy llevamos más quejas de las que llevamos en 2018, esta cifra de casi 600 la estábamos alcanzando a finales de mayo, apenas es abril y ya tenemos esta cifra”, destacó.

Entre los sujetos más denunciados destacan los partidos políticos, con 315; las personas servidoras públicas, con 216 –en su mayoría titulares de alcaldías y diputados–, y personas candidatas, con 206.

“Tuvimos un cúmulo importantes de denuncias en el mes de marzo, cayeron cerca de 340 solamente ese mes y la conducta que más se denunciaron fueron los actos anticipados de campaña, sobre todo denuncias de personas que todavía estaban ocupando un cargo, por la colocación de propaganda en las calles y redes sociales, y por entrevistas que tuvieron los can-

didatos en medios de comunicación, las cuales fueron para uso de propaganda y no con fines periodísticos”, explicó.

La funcionaria resaltó que las quejas presentadas también respondieron a que muchas de las personas que ocupaban un cargo público hicieron uso indebido de recursos públicos, por lo que el Instituto está preparado para analizar y atender el cúmulo de trabajo.

“No me parece que sea la vía democrática para resolver los temas, me gustaría ver más apego a la legalidad por parte de las fuerzas políticas, que el discurso de las campañas sea que se están ajustando a las reglas y no estar judicializando todos los temas ante el órgano administrativo y no es saludable”, señaló.

Según el informe, las alcaldías que más concentran quejas son Álvaro Obregón, con 36; Iztapalapa, con 27, y Miguel Hidalgo con 12. Mientras que Cuajimalpa apenas registra una queja, Magdalena Contreras cuatro y Milpa Alta cinco.

En ese rubro, el IECM precisó que hasta el 26 de marzo, había 374 quejas con ámbito indeterminado al trascender a más de una demarcación territorial.

856

QUEJAS atendió el IECM durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018

368

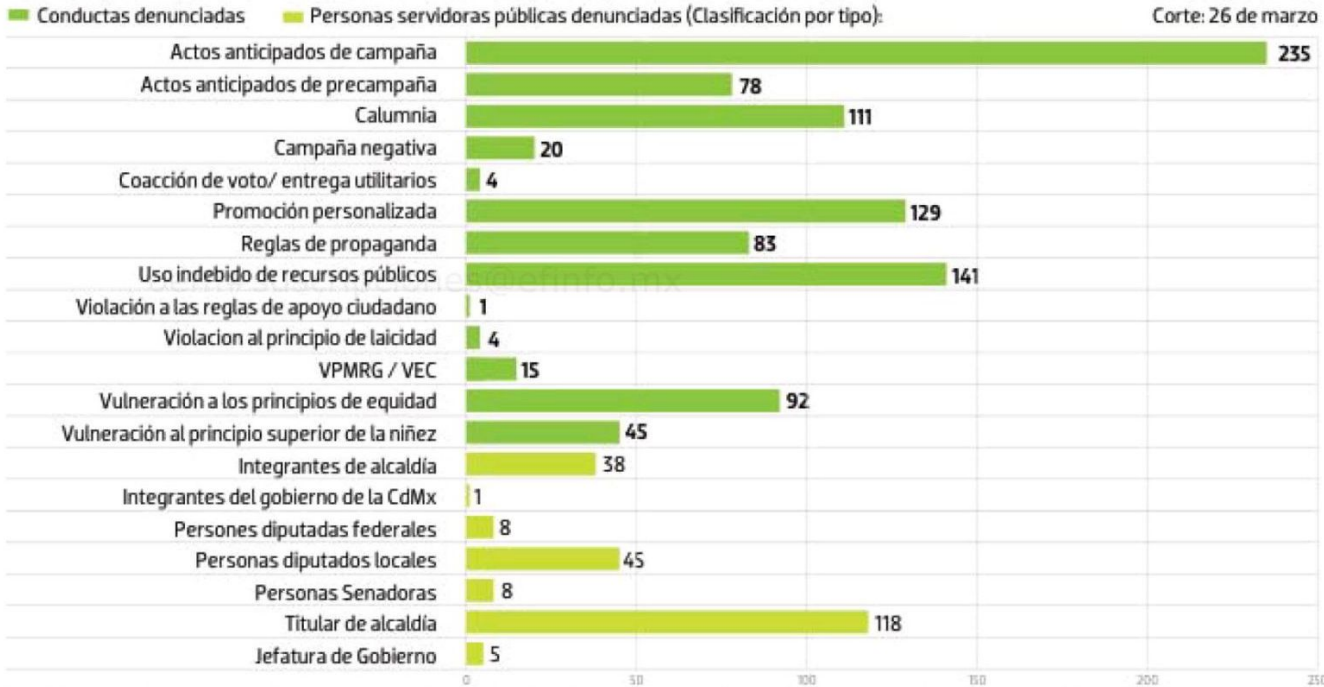
PROCEDIMIENTOS administrativos sancionadores fueron iniciados en ese proceso

Los titulares de alcaldías son las personas servidoras públicas con más incidencia en las denuncias presentadas en los últimos meses



CUESTIONAN PROCESO

Desglose de conductas y sujetos denunciados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en el actual proceso electoral.



*Nota: La sumatoria no corresponde con el número de quejas debido a que existen asuntos en los que se denuncia una pluralidad de conductas y sujetos

Fuente: Informe de Quejas y Procedimientos Sancionadores del IECM.

Gráfico: Alejandro Gómez

